



Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Resolución D.G.RR.HH. N° 617

POR LA CUAL SE DESIGNA A LA ABOG. LAURA RAQUEL BORDON DE FERNANDEZ, COMO ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ASESORIA JURIDICA, DEPENDIENTE DEL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, EN AUSENCIA DEL DIRECTOR GENERAL.

Asunción, 18 de febrero de 2020.

VISTO:

El Memorandum presentado por la *Dirección General de Asesoría Jurídica*, y recibido por la Dirección General de Recursos Humanos como expediente N° 23.844/2020, a través del cual solicita designar a la *Abog. Laura Raquel Bordon de Fernandez*, con C.I. N° 2.319.964, como *Encargada de Despacho* de la mencionada Dirección General, durante los días 13 y 14 de febrero de 2020; y

CONSIDERANDO:

Que la Constitución Nacional, en su **Artículo 242 – De los deberes y de las atribuciones de los ministros**, establece: “*Los ministros son los jefes de la administración de sus respectivas carteras, en las cuales, bajo la dirección del Presidente de la República, promueven y ejecutan la política relativa de las materias de su competencia*”.

Que, por el **Artículo 20 del Decreto N° 21.376/98**, se faculta al Ministro de Salud Pública y Bienestar Social, a ejercer la administración general de la Institución, como Ordenador de Gastos y responsable de los recursos humanos, físicos y financieros de la misma.

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones legales,

EL MINISTRO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL

RESUELVE:

Art.1° Designar a la *Abog. LAURA RAQUEL BORDON DE FERNANDEZ*, con C.I. N° 2.319.964, como *Encargada de Despacho de la Dirección General de Asesoría Jurídica*, por el tiempo que dure la ausencia del Titular, sin perjuicio de sus actuales funciones.

Art.2° Comunicar, registrar y archivar.



[Signature]
DR. JULIO DANIEL MAZZOLENI INSRÁN.
MINISTRO

//tp